



San Andrés, Isla, Siete (7) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020).

HORA: 8:00 A.M.

FIJACION EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUCION DE SENTENCIA

EJECUTANTE: ELSA CABALLERO CAPACHO Y OTROS.

EJECUTADO: FRANCIS RUTHFORD ARCHBOLD.

RADICADO No. 88001-4003-002-2012-00212-00

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 446 del C.G.P., en concordancia con el Artículo 110 ibídem, en la fecha y hora arriba señalada, se fija en lista de traslado por el término de un (1) día hábil, la liquidación del crédito del proceso de la referencia, allegado por el apoderado judicial de la parte ejecutante.

La liquidación del crédito, visible a folio 48 del cuaderno principal permanecerá en esta secretaría a disposición de la parte contraria por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la desfijación de esta lista.

JHON FREDIS MADRID GUERRA

SECRETARIO

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfijó hoy **Siete (7) de Diciembre de Dos Mil Veinte (2020)**, siendo las 6:00 PM, después de haber sido fijado por el término legal.

JHON FREDIS MADRID GUERRA

SECRETARIO